

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

PERIÓDICO CATÓLICO.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*
ISAI. CAP. 3. v. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*
PROV. CAP. 14. v. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 3 rs. al mes.

ADVERTENCIA.

Los Sres. Suscritores á este Periódico, cuyo abono termina en fin de este mes, se servirán renovar la suscripción para no sufrir retraso en el percibo del número.

LA ESPAÑA DE HOY.

No es este siglo, á la verdad, por lo que hasta hoy ha acontecido, padre de heresiarcas, ni de nuevas doctrinas; tienen, sin embargo, prosélitos las que en siglos pasados vomitó la impiedad; pero adolece de otro mal mas grave y degradante, un nuevo demonio se ha desencadenado que combate la verdad en el siglo XIX. «El indiferentismo.»

No se paran los hombres anticristianos ante las verdades eternas, ni hacen velar sus sofismas y máximas antievangélicas; creen perder el tiempo, y así se declaran creyentes de la ley de Dios, pero sin fe; sin que tengan mas de cristianos que el dicho; su objeto preferente es el interés, su fin dominar á los demás; todo lo demás es muy secundario para ellos, insignificante; se camina sin omitir medio, sin perdonar sacrificio á adquirir bienes materiales; está el corazón embriagado de la sed de poseer riquezas; se miden los hombres, no por sus virtudes y ciencia, sino por sus riquezas, y no se ve mas que estas; ni aun se consideran los medios como se adquieren.

Las clases y gerarquías no las constituye el honor, la virtud, ni el mérito; se han convertido en patrimonio del dinero; el que mas tiene hoy mas señor, mas caballero, mas importante se le considera; no importa que se haya hecho rico por medios viles, degradantes é ilícitos; se aló, y sea como quiera. Tiempo es ya, dicen los hombres de la época, de que demos de mano á estas doctrinas antiguas é indigestas; quitemos toda traba y cortapisa, vivimos en el siglo de la ilustración, y estamos en el caso de disfrutar y no reñir con nuestros gustos y placeres, Dios no quiere gazmoñerías.

Así se discurre en este siglo que llaman sabio

y despreocupado; y de estas premisas se deduce lógicamente que es todo lo contrario; que no es un siglo ilustrado, sino ignorante; que no es religioso, sino áteo; que es un siglo en que la razón está supeditada al dinero y cohibida por el interés, y el entendimiento víctima de un desmedido amor propio y de una soberbia brutal.

Los herejes de otros tiempos, los protestantes, los materialistas, todos, en fin, han defendido sus doctrinas con calor; en este siglo no, se ha tomado otro expediente, todos dicen, soy cristiano; y con esto me pongo á cubierto de disputar sobre mis doctrinas, por mas que no sea cristiano ni piense serlo; usurpo un nombre que no me pertenece, es verdad, pero me conviene para mis intereses, y por lo tanto así debo obrar.

Así se discurre en el siglo presente, esta es toda su ciencia, esta es su doctrina; pero lo mas doloroso es, que no son las gentes ignorantes las que propalan estas máximas y obran de esta manera; la impiedad y la hipocresía está entronizada en las clases mas elevadas; hay naciones que blasonan de cristianas y canonizan el principio de que, lo que las conviene en todos sentidos es lícito; del cual salen, como consecuencias naturales, la infinidad de errores en que vivimos y los males que experimentamos; la continua alarma é intestina guerra, que este principio subversivo hace á los principios racionales y constituidos, y el constante embate que está sosteniendo la conciencia; en una palabra: la revolución con su aspecto de desolación, con sus máquinas infernales; esa bestia devoradora, que no repara en los medios; que así desoye derechos, como derriba templos, depone potestades y pervierte la razón.

Se acabó la consecuencia entre los hombres; la fe de los pactos es nula, dejan de cumplirse á medida que conviene ó no, su cumplimiento; son los derechos adquiridos una quimera, si á los demás no les conviene que les haya; se interviene en el porvenir, régimen y gobierno de las naciones, si conviene á los intereses materiales; y si no, se deja de verificarlo por el nuevo principio de no intervencion, tan absurdo como el anterior.

ES. m. 11 2 1868 Sábado 27 de febrero Año 1
y por mas que en ley de Dios y conciencia se deba hacer. Se ven derrocar dinastías y apoderarse de los tronos nuevos dueños, y se deja consumir en guerras civiles la mayor parte del mundo; de una vez, se ha entronizado el imperio de la fuerza; se adquieren derechos por ella, y se confirman por el principio favorito de que son hechos consumados, tan disolvente y monstruoso como los precedentes.

Cunde el error por todas partes y las doctrinas disolventes circulan hasta por los ángulos mas extremos de la tierra en alas de esa infinidad de libros escandalosos, partos legítimos de logias y sociedades secretas de endemoniados que siembran clandestinamente el veneno, porque no les es dado vencer el anatema de que el que obra mal, aborrece la luz; y por mas que maquinen, por mas que se esfuerceen, sucumbirán siempre á aquellas palabras que oyó San Pablo en el fervor de su ira y persecucion de los cristianos: «Pablo, Pablo, ¿por qué me persigues? duro te es coccar contra el aguijon.» No recogerán otro fruto que su perdicion y la de otros muchos que arrastran en pos de sí; desgraciadamente ellos se juzgan.

Si el mundo entero se desplomase, decia un escritor antiguo, al mas valiente, al mas despreocupado asustarian sus ruinas. ¿Y qué mayor desquiciamiento que el desorden que hoy reina en las ideas, contrarias enteramente á los principios naturales? ¿Qué mayor trastorno que haberse convertido los países clásicos del cristianismo en pueblos soberbios y ambiciosos, que han reemplazado á su Dios verdadero, con los deleites y riquezas á las que rinden su homenaje; que se han hecho indolentes en religion, prontos para la usura, fáciles á la lujuria, centros de la ira, esclavos de la gula y víctimas de la envidia? ¿A quién no asusta tan completo cambio y desquiciamiento?

Se dirá que son ideas exageradas y que es discurrir y llevar las cosas al empirismo, porque al fin somos cristianos; en el nombre os contestan, y solo en el nombre, que es lo mismo que no serlo.

Si preguntamos á cuantos profesan estos principios por qué no guardan y cumplen los preceptos de la Iglesia, contestan con orgullo, los unos, que no son mandados por Dios y por lo mismo, que no obligan; otros, menés pagados de sí mismos, ó mas hipócritas, lo atribuyen á falta de tiempo y de salud; si se les pregunta por qué no se abstienen de hacer tratos usurarios y de ser exactores de sus hermanos, responden que no hay usura, y que cada uno puede comprar y prestar como le convenga; y por este orden en otros muchos preceptos de nuestra santa ley. Forzoso es, pues, concluir diciéndoles: «no sois cristianos, vuestros padres os hicieron el incomparable beneficio de bautizaros é instruiros en la ley de

Jesucristo, y vosotros os habeis emancipado y apostatado de ella; no teneis mas que el nombre de cristianos, y ese porque no teneis valor para decir que no lo sois; estais poseidos de un indiferentismo que os revoca y desagrada de tal suerte, que en ninguna secta podeis tener cabida; pues no hay ninguna (por absurda que sea) en que sus afiliados no guarden sus preceptos por ridiculos y extravagantes que sean: sois los murciélagos de la fábula, á nadie perteneceis; sois una especie ibrida en que tiene mas desarrollo lo animal que lo racional.» ¿Y á esto es á lo que se llama ilustracion? No, esto es hipocresia y soberbia, degradacion y embrutecimiento.

Esposicion del cabildo de Búrgos que ofrecemos en el número anterior.

AL GOBIERNO PROVISIONAL.

Excmos Sres.:

Llegado es ya el momento que con tanto anhelo y ansiedad esperaba el cabildo de esta santa iglesia metropolitana de Búrgos, de levantar su sentida voz para protestar contra el horroroso crimen de 25 de Enero, y vindicar ante el Gobierno, ante la nacion y ante el mundo católico su inocencia, su dignidad y su honra, indignamente ultrajadas.

Hechos el blanco de envenenados tiros los individuos de este cabildo, y traspasado nuestro corazon por los dardos de la maledicencia y de la calumnia, hemos tenido que devorar en silencio nuestra amarga pena. Con dolor profundo hemos visto que una parte de la prensa española y algunos periódicos extranjeros han formado coro para denigrar sin piedad á todo el clero y muy particularmente á este cabildo, sin respetar á su dignísimo y muy amado prelado, cuyas eminentes virtudes son bien notorias, y entre cuyas dotes descuella ese carácter pacífico, esa amabilidad que cual iman atrae á cuantos tienen la honra de acercarse á él. Al mismo tiempo, no sentiamos menos el ver que por consecuencia de tan funesto acontecimiento algunos de nuestros queridos hermanos y compañeros del clero catedral estaban reducidos á prision, si bien respetábamos, como era nuestro deber, las razones que dictáran esa providencia.

Hoy podemos ya decir muy alto que la justicia ha vindicado sus derechos, y que la inocencia ha triunfado, como no podia menos de triunfar, ante la severidad de la ley y la integridad de los tribunales. Las causas que con motivo de tan lamentable suceso se les formáran han sido todas sobreseidas, y la declaracion de su inculpabilidad é inocencia es ya una verdad legal.

Como ministros del Altísimo, protestamos, sí, que nuestras manos están limpias y nuestra alma sin remordimientos; y en presencia de Dios y de los hombres somos todos inocentes, y ninguna responsabilidad nos cabe de la sangre vertida. Amaestrados por las lecciones de nuestro Divino Maestro, por los preceptos de nuestra Religion sacrosanta, jamás hemos faltado ni queremos faltar al respeto y sumision que se debe á las autoridades constituidas, siendo el lema de nuestra

conducta el conciso, profundo y altamente social mandamiento de nuestro Salvador: «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

Si las injurias que nos han inferido fueran de otra naturaleza, las mirariamos con desprecio; pero se trata de un crimen atroz, cuya infamia se ha pretendido echar sobre la frente de este cabildo, y aun sobre la de todo el clero, y esto, con una insistencia tenaz, con una publicidad nunca vista, no solo de palabra, sino tambien por medio de repugnantes caricaturas. Nosotros podemos perdonar, y de hecho, y con la mano puesta sobre nuestro corazon, perdonamos á todos los que con intencion ó sin ella, y de cualquiera manera, nos han calumniado; y no solo les perdonamos, los amamos tambien, porque son nuestros hermanos, y porque en esta ocasion han sido nuestros enemigos; rogamos por ellos y estamos dispuestos á volverles bien por mal, pero no podemos menos de rechazar con todas nuestras fuerzas tan negra calumnia, de conservar nuestra honra y volver por nuestro nombre, segun nos lo manda el Espiritu Santo, y sin lo cual haríamos estéril é infructuoso nuestro santo ministerio.

Por todo lo cual creemos tambien de nuestro deber rogar al Gobierno se sirva mandar insertar en la «Gaceta oficial» esta nuestra manifestacion, á fin de que nuestro honor ofendido sea justamente reparado, y sepa la nacion entera que el cabildo de Búrgos no ha degenerado de sus ilustres antecesores, ni ha empañado el brillo de su larga historia.

Respecto á los burgaleses, convencidos estamos de su proverbial sensatez y cordura, y de que ni un momento han dejado de dispensarnos, como á sus buenos conciudadanos, su amor y su confianza. Conocida les es nuestra conducta y la de este cabildo, que en el discurso de tantos siglos jamás ni por nada ha manchado su historia, tan limpia como la que mas, corriendo siempre, en tiempos prósperos y adversos, á la par con la gloriosa historia de esta muy noble ciudad.

No concluiremos sin protestar una vez mas contra el horrible y sacrilego asesinato cometido en la persona del malogrado Sr. Gutierrez de Castro, sin repetir que, como siempre lo hemos hecho, prestamos nuestra sumision y respeto á los poderes constituidos, sin faltar nunca á los deberes que nos imponen los sagrados Cánones y nuestro santo ministerio, y sin vindicar de nuevo nuestra honra, que apreciamos mas que los mas ricos tesoros, y que interesa mucho á la nobilísima ciudad de que formamos parte, al clero católico, al que pertenecemos, y la nacion española cuyos buenos hijos somos.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. Búrgos á 18 de Febrero de 1869.—Exemos. Sres.—Pedro Gutierrez de Celis, dean. Honorario M. de Onaindia, arcipreste.—Pedro de Alba y Pardo, arcediano.—Manuel Martinez y Sanz, chantre.—Anastasio Saez Muñoz, maestrescuela.—Félix Martinez, tesorero.—Miguel Trost de Iharduya, canónigo.—José María Pradales, canónigo.—Salvador Ayuso, canónigo.—Victor Gutierrez, canónigo.—Manuel Pino, canónigo.—Antonio Lino Garcia, canónigo.—Manuel Gil y Rojas, canónigo.—José M. Lopez, canónigo.—Facundo Diaz Güemes, canónigo lectoral.—Miguel Moreno, canónigo.—José Ruiz Ibeas, canónigo.—Jorge de Arteaga, canónigo.—Manuel Gonzalez Peña, canónigo magistral.—

Damian Bermejo y Escudero, canónigo.—Francisco Felipe Sanchez, canónigo doctoral.—Matias Isla, canónigo.—Por acuerdo del Ilmo. Cabildo, Gregorio Garcia, presbítero secretario capitular.

LA HISTORIA DE LOS LADRONES

DEL REINO DE ESPAÑA.

Va á publicarse en España una obra de muchos volúmenes, curiosísima por los documentos que ha de contener: su elaboracion está ya muy adelantada, y se trabaja en ella incesantemente. El *Nain Jaune* de París nos da una muestra magnífica, digna de ser publicada para edificacion de nuestros lectores.

La palabra *ladrones* es un escelente término llamado quizá un dia á resumir la historia de la civilizacion, de la libertad y de los progresos modernos. Quién sabe si en el diccionario de nuestros nietos en la palabra *Reformadores* se leerá: «Véase *ladrones*.»

Hé aquí ahora lo que se ha robado en la España constitucional desde el año 1858 al 1862.

Muestra de algunos ladrones y latrocinios cometidos en España.

A fines de 1858 el administrador interino de caminos huyó llevándose.....	Reales.	79.000
El 21 de Diciembre de 1858 la administracion de bienes nacionales de Logroño encontró un déficit de.....		6.000
Enero de 1859, un empleado de Correos robó de un pliego y cobró para huir despues al extranjero un billete de loteria premiado con.....		200.000
17 de Junio de 1859. Desaparecen de la caja de contribuciones de Granada.....		14.000
Julio de 1859. Huye el cajero de la Tesorería de Lugo con.....		900.000
Agosto 1859. Otra fuga de un cajero con.....		90.000
Setiembre de 1859. Desaparece de la fabrica de Madrid una cantidad de tabaco valuada en.....		50.000
Setiembre de 1859. El administrador de Loterías de Tudela se lleva.....		20.000
Marzo de 1860. Otro déficit de tabaco en los almacenes de Cáceres por.....		115.000
Id. id. En papel sellado de la oficina de Cádiz.....		80.000
Id. id. En la administracion de depósitos judiciales.....		54.000
Id. id. En la Tesorería de Toledo.		500.000
Julio. Otro déficit en la administracion de censos.....		100.000
Id. id. En la fábrica de tabacos...		20.000
Agosto de 1860. El administrador de bienes del Estado de Sevilla es puesto preso por robo de...		50.000
Id. Un alto funcionario encuentra un medio ingenioso de llevarse.		600.000
Id. Véndense doce mil árboles del Patrimonio apareciendo sólo haberse vendido 240! Diferencia		

para el bolsillo del agente fo- restal.....	240.000
Id. Lo mismo sucede en Oviedo con papel sellado, sacando el empleado.....	200.000
Id. Otro empleado en Lérida roba.	95.000
Id. La contribucion de consumos encuentra un robo de.....	600.000
Id. Otro se apropia en la admi- nistracion de Loterías.....	25.000
Id. Un administrador de bienes nacionales suplanta billetes ver- daderos por falsos por canti- dad de.....	500.000
Noviembre de 1860. Otro robo en Cádiz de papel sellado por.....	700.000
Id. Otro robo en la administracion de Mérida y Alcalá por.....	1.382.000
Id. Otro robo de bienes naciona- les por.....	400.000
Al mismo tiempo en la Habana va- rios empleados superiores y su- balternos roban ¡50.000! cajas de azúcar y de valor.....	5.000.000
1861. Robo en la contribucion de consumos por.....	25.000
Id. del papel sellado en Soria.....	30.000
Id. del papel sellado en Madrid...	240.000
Id. en la Tesorería central.....	420.000
1862. Venta fraudulenta de gra- nos del Estado en Segovia.....	500.000
Dilapidacion en la Tesorería de Málaga por.....	1.700.000
Robo en la contribucion de consu- mos de Mallorca por.....	25.000
Giro falso sobre la Tesorería de Oviedo.....	2.000
Dilapidacion en la comisaría de guerra.....	360.000
Encuétrase sin sorpresa que fal- tan del Tesoro del Estado.....	18.000.000
Huye un cajero de regimiento con.	160.000
Robo en la administracion de im- puestos de Barcelona.....	1.000.000
Un habilitado huye con.....	240.000
Otro id. con.....	400.000
Otro id.....	280.000
Otro id.....	380.000
Otro id.....	300.000
Huye el administrador de Loterías de Valencia con.....	400.000
Fuga de algunos unionistas de Cu- ba con.....	4.000.000

Y esto no es todo, sino tan solo lo que de cierto se sabe que se ha robado. Dios solo conoce los enormes latrocinios cometidos que han quedado sepultados en la oscuridad de las tinieblas por la habilidad de los ladrones ó por la connivencia de los que debian denunciarlos y castigarlos. Los ladrones que han robado y roban llaman ladrones á algunos sacerdotes y frailes que tratan de poner en salvo como pueden las cosas de la Iglesia. Parécenos escuchar á Motino y á Artusio, los cuales llamaban *cara de horca* al infeliz viajero que asaltaban y despojaban.

El corresponsal en Madrid del *Nain Jaune* tocando esta cuestion pregunta: «¿Debo continuar? ¿Gastaria todas mis fuerzas y caerian todos mis cabellos encanecidos por la edad y me

veria obligado á legar á mis hijos y nietos el encargo de llenar esta espléndida lista! ¡Oh! qué siglo de ladrones, libertad ladrona, progreso ladron, civilizacion ladrona, en suma, el epíteto de *ladron* es para nosotros el unico que viene bien á las *modernas conquistas* de la humanidad, que acaso se llamaron *conquistas* porque de la conquista al latrocinio no hay mas que un paso.

Pero no nos comprometamos; espliquemos claramente qué queremos decir al hablar de ladrones españoles: nos referimos á aquellos malvados que os roban la bolsa y os saquean la casa, no á aquellos *redentores patriotas* de los administradores españoles, todos los cuales desde el primero hasta el último son la flor de la caballerosidad, lo mas escogido de la honradez, la quinta esencia de la exactitud; para demostrar lo cual bastaria presentar las cuentas que acostumbran dar á este buen pueblo español en las que no olvidan de poner los céntimos, como por ejemplo, cuando en una cuenta de seiscientos millones colocan siempre... y noventa y cinco milésimas.

Y así como la multitud de los médicos mató al César (*multitudo medicorum perdidit Cæsarem*), así la multitud de caballeros ha arruinado la hacienda española. Nadie ha robado, sin embargo, ni aun el célebre Gonzalez Bravo, ahora olvidado por los revolucionarios, atentos tan solo á atacar á los sacerdotes y á los frailes, y no obstante, por una dolorosa fatalidad, la pobre España marcha siempre de mal en peor. Leer sino los balances de cada año y os convencereis de ello.

(La iglesia.)



¿Cómo estamos? Hemos adelantado muchísimo. En las Cortes, despues de mucho hablar y larguísimos discursos, se ha concluido por sancionar lo hecho por el Gobierno provisional revolucionario y conferir sus poderes para nombrar Gobierno al general Serrano, duque de la Torre. Esta maravillosa obra se ha hecho en el dia 25 de este en el Congreso por 180 votos contra 62. Pudieran habernos ahorrado las molestias y viajes de elecciones y Cortes para venir los representantes á abdicar tan pronto el poder que recibieran del pueblo soberano. Se constituyó definitivamente el Congreso, quedando D. José María Rivero de Presidente y Vice-Presidentes los Sres. Cantero, Martos, Valera y Marqués de Vega Armijo, y Secretarios otros cinco Señores. Grandes encuentros ha habido para estas elecciones, y resulta que cada vez hay mas partidos, divisiones y subdivisiones. El lunes se declararon definitivamente constituidas las Cortes por el Presidente y hubo discursos de gracias, etc., y el Gobierno resignó el poder en las Cortes, *predicando* el Sr. Serrano la union de todos. Se propuso un voto de gracias al Gobierno provisional que apoyaron unos y otros hablaron en contra, exigiendo responsabilidad y cuenta de los actos del Gobierno. Entre estos hablaron el Sr. Cateslar, Orense y otros republicanos que dijeron, como ya dijimos á nuestros suscritores, sendas verdades y de los diputados católicos habló estensamente el Sr. Vinader, quien en su discurso hizo severísimos y fundados cargos al Gobierno á que no contestara satisfactoriamente y sentimos no poder insertar ínte-

gro, dando, como damos, á este Señor las gracias y enhorabuena por su celo y acierto, como al Sr. Martos que, aunque republicano, se ha puesto de parte de la Iglesia y sus Ministros. El Gobierno al fin salió favorecido y las Cortes prestaron este vasallaje y sumision. Preludio del que en la sesion siguiente han hecho, que ha sido, como decimos, la abdicacion del poder y coronacion, digámoslo así, del general Serrano. Este presentará á lo visto la nueva constitucion, el nuevo ministerio, el nuevo rey, y si se nombra á si mismo ahorra de buscar á otro. En la sesion del 24 habló el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Zorrilla, tratando de contestar á lo dicho por el Sr. Vinader, en tono tan destemplado y vertiendo tales doctrinas, que lo han puesto peor. El diputado católico se reservó el rectificar para mejor ocasion. El Presidente del Gobierno leyó el siguiente parte telegráfico:—«Habana 24.—Empréstito, todo.—Operacion hecha.—Ya tengo ocho millones de duros.—Creo cubrir los gastos de la guerra.—Insurreccion muy baja.—Dulce.»

En Segovia el jueves por la tarde se verificó la reunion convocada, no en el Ayuntamiento, sino en el Teatro, donde concurrió todo el que quiso y vimos el local materialmente lleno de toda clase de personas. Era ya sin efecto, porque se habian recibido noticias favorables de Madrid; pero se leyeron los partes y cartas y la concurrencia quedó convencida de que no se suprimiria Segovia de las capitales de provincia, no se trasladaria la Academia de Artillería y que la Casa de Moneda era ya cosa concluida, y solo quedaba la de Madrid. Hubo con esta ocasion discursos, y no es lo peor que abunden los hombres parlamentarios en todas partes, y si á todos se les diese permiso habria llamado la trompeta del juicio y no habriamos dejado de oír discursos.

Haciendo el elogio de Segovia antigua y moderna, deplorando su decadencia y postracion vino el Sr. D. Juan Rivas Orozco á proponer medios para dar vida propia á esta ciudad y provincia, esforzándose en advertir que sin distincion de colores políticos y como *hermanos* los Segovianos todos trabajemos á este fin. Esto está bien. Convenimos, pero lo vemos difícil. Se nombró una Junta al efecto compuesta de muchos. Primer estorbo para adelantar. Como los que mas, deseamos la prosperidad de nuestra provincia. Y aunque no es nuestro destino abogar en primer término por los intereses materiales, nos permitiremos y nos dispensarán nuestros suscritores el que algun dia hagamos en este sentido nuestras ligeras observaciones, nacidas de la mayor conviccion y del mejor deseo.

Paráfrasis. Dimos la noticia en su dia, digámoslo así, *literal*. Hemos recibido la siguiente ampliacion, ó comentario ó paráfrasis del testo, y como no hallamos cosa que pueda ofender, no tenemos inconveniente en publicarla.

¿Qué ocurrió el lunes 15 de los corrientes en la por escelencia pacífica Segovia?

Nada de extraño, nada de raro, nada de sorprendente, ni de particular, que llamar pueda la atencion en los tiempos en que corren de bonanza y ventura; tiempos en que, merced á la *Gloriosa*, imperan la justicia, la ley y la moralidad y reina el *pueblo Rey* y la nacion gobierna y..... Hubo un pronunciamiento á la usanza moderna, un motin á la moda, una sublevacion de los

braceros contra el encargado por el ayuntamiento de sus obras.

Y ¿por qué? porque el Sr. Alcalde le mandó despedir á cincuenta ó sesenta jornaleros, los cuales, viéndose defraudados, sino en sus mas legítimas, en sus mas halagüeñas esperanzas, ¡como! gritaron con la indignacion propia del que siente el rubor y la vengüenza de haber sido engañado, creyéndose juguete é instrumento de cabalas. ¿Qué ha sido, preguntaban, de las tan lisonjeras como *ingénuas* promesas que antes de la eleccion de concejales nos hicieron, reiterándolas en la de diputados? ¿á do fueron, decian, las ofertas de trabajo constante con que nos deslumbraron y atrajeron á su partido...? (1) ¿Con qué derecho dá trabajo el Alcalde á quien le dá la gana y le niega á quien quiere? ¿Son por ventura suyos los fondos que administra? ¿Es árbitro él ni nadie de disponer *ad nutum* de lo que en realidad nos pertenece? ¿Quién nos dijera...? pero calmada un tanto la borrascosa tempestad y tranquilos los ánimos, nombraron de su seno la comision *pacífica* que fué al Sr. Alcalde á pedirle trabajo en tono firme, decidido y resuelto, si bien *sumiso* y respetuoso, *more republicano vel revolucionario*.

El éxito fué tan satisfactorio para todos, que aquella misma tarde volvieron á las obras costeadas por el ayuntamiento.

Amantes tanto como el que mas de las clases obreras, cuya única riqueza es el trabajo, cuya falta, por tanto, les reduce á la mendicidad, haciéndoles sufrir privaciones, hambre, miseria..... sin que los sacrificios y todos los esfuerzos de la hoy llamada sociedad de Amigos de los pobres, antigua conferencia de San Vicente de Paul, alcancen á impedirlo; llamamos la atencion de todos los señores concejales, del *verdadero* ayuntamiento popular elegido por los mismos obreros... para que, recurriendo á los *inagotables* medios que tanto decantaban cuando no eran poder, reunan fondos á fin de asegurar el trabajo diario á tantos como viven solo de él, y evitar se repitan semejantes escenas ó *manifestaciones* á la órden del dia; y una vez apurados y agotados todos cuantos recursos les sugiera su patriotismo, su civismo, su liberalismo, su progresismo y su... tan decantados, y su filantropía, esa moneda falsa de la caridad, segun la hermosa frase de Bosuet, que escogiten, que arbitren algun medio, y si ninguno les ocurre, que apelen á un empréstito voluntario ó forzoso de los contribuyentes; amigos, repetimos, de las clases obreras, abogamos por ellas y deseamos ver mejorada su triste condicion y enjugamos sus lágrimas; empero, al propio tiempo lamentamos que empleen medios reprobados por la ley y por la religion, y creemos un mal que se escuchen sus quejas dadas en son de guerra, porque si á imitacion de los braceros acudiesen en masa tumultuaria los herreros, carpinteros, albañiles, pintores, evanistas, picapedreros, zapateros, sastres y demás artesanos demandando trabajo, siempre que no le tengan, ¿qué fuera del Alcalde?

¿Fué por debilidad y falta de carácter para contener y reprimir la exigencia ilegal de los peticionarios; fué por contar con fondos para ocupar todos los braceros en las obras abiertas por el ayuntamiento, ó por reconocer con Proudhon

(1) Suprimimos las interjecciones.

ó Fourier el derecho al trabajo, base fundamental del socialismo y comunismo por lo que despachó el Sr. Alcalde tan favorablemente á los comisionados? Lo ignoramos, y por eso nos abstenemos de dirigirle un aplauso ó censura; pero creemos poder decir con el Apóstol: *¡Laudo vos? in hoc non laudo.*—T.

Será cosa de ver. Hemos recibido el prospecto de una obra que piensa publicar, nada menos que una Sociedad de Literatos en Madrid; por supuesto, y es: *Biografías de los Diputados á Cortes* de la Asamblea Constituyente de 1869, con los retratos de los mismos *perfectamente* litografiados. La historia de cada uno, quisiéramos que fuese también *perfectamente* litografiada, sin que faltase el parecido de cada uno y por apéndice sus manifiestos, méritos, servicios, carreras, obras de su ingenio, arte, comercio y demás, y no dudamos que habrá cosas curiosas y será cosa de ver. Deseamos á la Sociedad interés á acierto, provecho y si quieren al uso de Cádiz, salud y fraternidad.

Advertimos que la cosa urge. Se dará principio muy en breve y repartirán 4 á 6 entregas cada semana. A real entrega en la administración, calle de Isabel la Católica, núm. 21, cuarto bajo, y en provincias lo mismo. No es cara la obra.

Manifiesto de doña Isabel. Dimos noticia en el día pasado del manifiesto que se ha publicado á nombre de doña Isabel de Borbon y que como hasta ahora no se ha desmentido creemos sea auténtico. En verdad, sin analizar el fondo ni la forma de dicho documento, ni entrar en el exámen del derecho que se reclama, respetamos á la Señora que se halla en la desgracia, y aunque jamás hemos pedido, ni recibido gracia alguna de su mano, no seremos nosotros los que la insultemos en su desgracia ni dejemos de respetarla como se merece. Lo que no admitimos ni admitiremos jamás, es el que pretenda unirse la causa de doña Isabel y la de la religion. Viviamos en edad de juicio en 1833 y aunque con pena, ante todo es la verdad, no podemos admitir que la Monarquía de doña Isabel II se presente como símbolo de la causa católica en España. No podemos olvidar que desde el principio de su reinado ha representado las ideas revolucionarias. Al grito de Isabel II se degollaron los frailes y arrojaron de sus conventos. En nombre de la Monarquía de doña Isabel desde 1833 se empezaron á derribar conventos é iglesias, se arrojó de sus conventos á las monjas, en su nombre se han dado las leyes de supresion de diezmos, de desamortizacion, de incautacion, de enseñanza. A la sombra de doña Isabel se reconoció el reino de Italia y se han aplicado las libertades públicas en la forma que hoy se aplican. A su sombra han engruesado y dominado los enemigos del clero que le han empobrecido y aniquilado el culto. No se diga mientras vivamos que hemos sido sordos, ciegos y sin conocimiento. Repetimos que merece nuestra compasion y en los sucesos que pasan por delante, vemos lo que no nos sorprende, lo que repetidas veces habiamos dicho, aunque no sabiamos cómo sucederia, ni lo que vendrá despues.—Doña Isabel II no dejará el trono, el trono la dejará y la sobrevivirá, Dios es justo, vemos la espacion y confiamos que la religion recobrá su libertad,

Gran valentía. Leemos en *La Juventud católica* de Cuenca:

«El 19 de Enero último se presentaron en Valdesangil, pueblo de la provincia de Salamanca, siete *libertinos*, que, armados de fusil, amenazaron de muerte al Párroco en ocasion de hallarse dando sepultura eclesiástica al cadáver de un párvulo. Todo el delito de aquel respetable y digno sacerdote era haber votado en favor del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago. Apercibidos los vecinos consiguieron aplacarlos, llevándolos á la taberna, pudiendo de este modo fugarse el Sr. Cura. Pero los *libres*, despues de beber, insistieron en que habian de matar al Cura, y, dirigiéndose á su casa, registraron todos los rincones, no realizando sus bárbaros intentos por no haber encontrado la víctima. Esto no necesita comentarios. ¡Cuánto podiamos decir sobre el mismo tema sin salirnos de esta diócesis y provincia! ¡Pobres sacerdotes! ¡Pobres párrocos!»

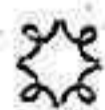
La Campaña infernal contra Cristo, contra la iglesia y contra la Unidad católica de España. Con este título ha publicado y nos ha remitido el conocido y laborioso escritor religioso D. José Gras y Granollers, canónigo del Sacro-Monte de Granada, un precioso folleto. Hace ver en él la necesidad y deber que tienen todos los católicos de procurar por todos los medios, salvar la *Unidad católica* de la tormenta que la amenaza. Recomendamos su lectura á todos los católicos.

¿A qué venimos aquí? En un periódico hemos leído: «En los pasillos del Congreso se ha hablado de la conveniencia de señalar dietas á los Diputados.» Y dicen: ¿No seria mejor hablar de la conveniencia de rebajar las contribuciones? Está visto que la revolucion se ha hecho para engordar á unos pocos á espensas del país. Y decimos: «No es lo peor que señalen dietas. Será peor que pongan á racion entera ó media racion, que de todo habrá.»

El novio de calabazas. Se nos ha asegurado, dice el *Puente de Alcolea*, que el Gobierno provisional ha recibido una comunicacion de D. Fernando de Portugal, en la cual dice:

«Que estimaria que el pueblo español no se acordase de él para nada, sin que por eso deje de agradecer el que por algunos se piense en su persona como medio de llegar á un fin, que la España desea y Portugal rechaza con la mayor energia.»

Pobre novia.



El Sr. D. A. J. de Vildósola acaba de dar á luz un folleto titulado *Las apariencias y la realidad de la fusion dinástica*. En él se hace referencia á una carta que se publica como apéndice y que D.^a María Cristina de Borbon de Muñoz, Duquesa de Ríansares, escribió á su hija Doña Isabel de Borbon en 27 de Abril de 1842. En este importantísimo documento de familia, á la vez que de gran interés político, se hacen revelaciones de suma trascendencia sobre la legitimidad del derecho al trono de España de Doña Isabel, que por mas que no sean nuevos para los hombres versados en la historia contemporánea de nuestro país, serán desconocidos para otros muchos españoles; y con objeto

de que hoy puedan todos juzgar de parte de quién está el derecho de tradicion para ocupar el trono vacante de la siempre monárquica España, y los amantes del orden, á la par que de las glorias patrias, se decidan á obrar sin las trabas que le impusiera un equivocado sentimiento de honradez, la insertamos como folleto, sin detenernos á mas comentarios, porque en dicha carta se declaran bien terminantemente los amaños, las infamias cometidas por un partido para cambiar el orden de sucesion al trono de España á la muerte del rey D. Fernando VII, alejando del mando al legítimo heredero, y constituyendo un reinado que, como edificado sobre crímenes, ha caido sin marcar otra manifestacion de propios y estraños, que el desprecio del indiferentismo.

Un folleto publicado bajo este título: *Pensamientos de un protestante sobre la invitacion de Pio IX* (1), ha tenido un gran eco en toda la Alemania. Es para nosotros un deber al par que un consuelo el dar conocimiento de él á nuestros lectores.

El autor, Mr. Reinold Baumstark, consejero del tribunal en Constanza y caballero de la orden de Francisco José, es protestante, ha estudiado y

(1) Acabamos de saber que aquel escrito va á ser traducido al francés con la autorizacion del autor.—Existe del mismo escritor una *Excursion á España* (*Mein Ausflug nach Spanien*) sumamente interesante y notable por la imparcialidad con la cual juzga al pueblo español.

conoce á fondo todos los distintos matices del protestantismo; consiendiendo su pretension en no dejarse aventajar por nadie en lo que llama *el respeto por la razon y por la ciencia*, y ese respeto obliga, segun él cree, á venerar hasta Lutero, mientras que deplora la mayor parte de sus actos. Despues de haber hecho observar que una prensa dirigida ó pagada por judios no puede responder al acto pontifical mas que con befas y sarcasmos, formula cinco cuestiones que deben, á su decir, servir para hacer apreciar en su justo valor la invitacion del Pontifice. Vamos á dar en sustancia su respuesta á estas cuestiones:

1.ª ¿Qué ofrece la Iglesia protestante á sus fieles?

Bajo el nombre de los fieles el autor comprende á todas las sectas salidas de la Reforma. Solo hay tres *dogmas* en cuya creencia todas entén á cordes con la Iglesia católica, á saber: la fé es un Dios en tres personas, en el Salvador del mundo Jesucristo, y en la inmortalidad del alma; sobre todos los demás puntos hay division. Además, todas esas están unidas por un lazo de negacion, que consiste en rechazar un número mas ó menos grande de doctrinas católicas. Todas creen menos que la Iglesia católica, por la razon que no tienen por *origen* de la fé mas que la palabra de Dios *escrita*, y que la comentan de varias maneras. Sucede con la *vida* religiosa como con la doctrina; en todos los anticatólicos es mas pobre que en la Iglesia católica, tienen pocos sacramentos; su culto, que solo consiste en orar, cantar y predicar, no se tributa mas que el domingo; en todo lo de-

alma débil y pusilánime, y acercándose ella misma al lecho de dolor, se dirigió al moribundo y le presentó el papel que era menester que firmase. Tu padre entonces, dirigiendo hácia ella una mirada suplicante, en que apenas se percibía la última chispa de vida, le dijo con una voz apagada: «Déjame morir.» Pero tu tia Carlota, asiéndole de la mano y llevando la pluma que en ella habia colocado, le gritó: «Se trata de morir bien; se trata de firmar.» Mira tú, hija mia, á qué precio te ha hecho Reina tu tia Carlota.

»Desde que murió tu padre, no cesó de instarme para que la España estuviese siempre cerrada á D. Carlos. Persiguió con su odio la vida de tu tio, como habia atormentado la muerte de tu padre con sus asedios. ¡Estaba escrito que Carlota seria el azote de su familia, y yo tuve muy pronto motivo para quejarme de ella como tu padre!

»Tu tia no habia pretendido hacerme un favor; habia querido vendérmele, y no contribuyó á hacer pasar la corona á tu cabeza sino para llevarla en tu nombre. Yo encontraba siempre delante de mí sus intrigas y conspiraciones: me ponía obstáculos, me tendía lazos, y presentando en todas partes turbulencias, ó manteniendo las que suscitaban naturalmente en aquella época desgraciada, era enemiga de mis partidarios, y aliada de mis enemigos. Yo pro-

CARTA

DE LA REINA CRISTINA

Á SU HIJA

ISABEL.

«27 de Abril de 1842.

»Como Reina, como madre, como mujer, tengo, hija mia, una obligacion que cumplir contigo. Mientras me está cerrada la España y no puedo abrazarte, aun en estos dias, que así entre los simples particulares como entre los príncipes son dedicados al regocijo de las familias, llega á Madrid tu tia Carlota. Todas las puertas se abren á ella y á tu tio Francisco de Paula. Ya puede estar satisfecha su ambicion, y no sé qué mas puede desear su gran corazon. Tu tutor Argüelles, ¿no ha condescendido hasta el punto de recibir su vista? Y el infante de España, hermano de S. M. C. Fernando VII, ¿no ha obte-

más difieren mucho unos de otros. En fin, las fuentes ú orígenes de la convicción religiosa son menores para los anticatólicos que para los católicos. Son hasta completamente insuficientes, porque la razón no se halla en el caso de comprender las doctrinas de la revelación, ni por consiguiente de explicar la Biblia. La prueba de ello está en que cada cual llega á interpretaciones diferentes por medio de su razón.

Para desarrollar más profundamente esta cuestión, monsieur Baumstark pasa á los principios esenciales de los movimientos religiosos del siglo xvi, en los cuales halla tres pensamientos fundamentales.

En primer lugar, un pensamiento de reforma, el de renovar la vida y la disciplina en la Iglesia, en sus jefes y en sus miembros. Este pensamiento ha sido igualmente comprendido y mejor realizado por la Iglesia católica que por otra sociedad religiosa cualquiera. ¡Mirad solo á esas Hermanas de la Caridad, á esos ángeles de la tierra; ved á los religiosos sacrificándose á sí mismos; ved á Pío IX! «¡Si alguien puede mostrarme sobre el inmenso cuadro de la humanidad doliente y militante de nuestros días una sola figura que lleve tan profundamente marcado el sello de una sublimidad divina sobre la frente, que arrebatase más la admiración, el amor y la veneración que Pío IX, que se presente! Por mi parte, no conozco ningún otro. Por eso me parece más que dudoso que la Iglesia evangélica protestante de nuestros días pueda considerarse superior al

«Catolicismo, bajo el supuesto de la acción reformadora.»

En segundo lugar, la separación dogmática la depuración de la doctrina sobre el fondo del Evangelio. Todo lo que no se hallaba en la Biblia fué rechazado; la Biblia misma estuvo desde entonces sujeta á los comentarios más contradictorios. De ahí dimana la falta de unión entre los protestantes, su incertidumbre relativamente á la doctrina pura; el dogma católico, por el contrario, dá á los que lo profesan la más completa seguridad, y resuelve todos los problemas del mundo y de la vida, lo que no puede decirse de ningún otro sistema.

(Se continuará.)

Fiestas religiosas.

El domingo día 28 de este en la Catedral por la mañana predicará el Sr. Maestresuela, Dr. D. Ildefonso Infante.

Por la tarde, á las cuatro, en la parroquia de San Martín predicará D. Leandro García, Capellán del Hospicio.

En el mismo día y hora, en Santa Eulalia predicará don Mariano Dorado, Coadjutor del Salvador.

El lunes 1.º de Marzo.—A las nueve misa solemne en honor del Santo Ángel en Santa Eulalia y en el Salvador, y á las diez misa y sermón en San Lorenzo, predica D. Mariano Dorado.

El mismo día, á las cuatro de la tarde, continuarán las Conferencias católicas en San Justo por D. Félix Lázaro.

El martes 2.—En la iglesia de San Miguel habrá sermón por la tarde.

El miércoles 5.—A la misma hora en San Andrés predicará D. José Benitet, Capellán del Sr. Conde de Puñonrostro.

Segovia: Imp. de D. P. Ondero, calle Real, 42.

nido el singular favor de ser tuteado por Espartero? Dejémosle, pues, gozar sus nuevas prosperidades, de que es tan digno, y hablemos de tí, hija mía, y del asunto que tengo que tratar contigo. Desterrada de España, y lejos de tí, dedico á escribirte un día que era en otro tiempo de fiesta; aquel en que vino al mundo tu madre, lo que te se hace olvidar sin duda, para hacerte celebrar el día en que nació el jacobino Argüelles, ó el día del cumpleaños del hombre que me ha echado de España, que me ha arrancado la regencia, D. Baldomero Espartero.

»Hasta aquí, hija mía, no te había hablado de tu tía Carlota. Estaba lejos de España y no podías verla, hablarla, ni oírla; eras tan niña, que no hubieras podido comprender lo que hubiese tenido que decirte acerca de ella, y por otra parte, cuando se trata de una persona que nos está unida con los lazos de un estrecho parentesco, de una hermana, y se tiene que decir de ella lo que tengo yo que decir de Carlota, no se habla sino en el último extremo. Pero hoy ya no puedo vacilar. Carlota va á encontrarse cerca de tí; llega con pasiones ambiciosas y malas, poseída de la esperanza de dominar tu espíritu naciente y tu carácter aun no formado. No puedo dejarte espuesta sin defensa á su influjo fatal; voy, pues, á revelarte una parte de la verdad que es necesario que sepas.

»La primera persona á quien ha hecho trai-

ción tu tía Carlota ha sido á tu tío D. Carlos. Aquí me veo obligada á describirte una escena lamentable. Tu padre el Rey Fernando estaba moribundo, y tu tía Carlota, que alimentaba un profundo ódio contra el infante D. Carlos, y que esperaba además tener más influjo bajo mi regencia que bajo el reinado de tu tío, me escitaba hacia mucho tiempo á hacer mudar la ley de sucesión en tu favor. Faltaba aun la última firma que conseguir, y, te lo confieso, hija mía, á la vista del lecho de muerte yo dudaba. ¿Sería por ventura el ángel de mi guarda quien me detenía al borde del precipicio? ¿Se me representaría en siniestro y confuso presentimiento alguna débil idea de todos los males que he sufrido hace diez años, las angustias de mi regencia, los horrores de Barcelona, las tristezas de mi destierro? No lo sé; pero en fin, yo dudaba, sea por temor de tí y de mí misma, sea por respeto á aquella agonía que era menester violentar, á aquella mano entorpecida por la muerte, que fría é inmóvil como de mármol, no se levantaba ya. Pero tu tía Carlota estaba á mi lado como mi mal génio. Se reía de mi debilidad, insultaba mis escrúpulos, y observando con ojos inquietos los progresos de la agonía de tu padre, me decía que aun era tiempo; que aquella mano, por fría é inmóvil que estuviese, podía todavía firmar. Viendo, en fin, que yo no tendría nunca el triste valor que procuraba inspirarme, me trató de